



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

**SECRETARIA DE EDUCACION DE GUADALAJARA DE BUGA
PROCESO GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA**

**INFORME TALLER DECRETO 1421
ESCUELA DE PADRES**



Código:

Rev. No:

Fecha de Emisión:

Pág. de

INFORME TALLER DEL DECRETO 1421



**ESCUELA DE PADRES
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES GUADALAJARA DE BUGA**

**ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y CON TALENTOS O
CAPACIDADES EXCEPCIONALES**

**LIDER DEL PROCESO GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA
DRA. JANETH GONZALEZ ARANGO**

**PROFESIONALES
SONIA JULIETH TRUJILLO VASQUEZ - PSICOLOGA
OLGA LUCIA PANESSO ARGAEZ - LIC. PEDADOGIA INFANTIL
ADRIANA LIBREROS – LIC. PEDADOGIA INFANTIL
SARA MARIA MONTOYA MOLANO - LICENCIADA EN EDUCACION**

**SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
JULIAN ROJAS MONSAJVE
ALCALDE
BUGA DE LA GENTE
2020 – 2023**

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA SECRETARIA DE EDUCACION DE GUADALAJARA DE BUGA PROCESO GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA INFORME TALLER DECRETO 1421 ESCUELA DE PADRES	
		Código:
		Rev. No:
		Fecha de Emisión:
		Pág. de

INFORME DE LA ACTIVIDAD

El siguiente informe tiene como finalidad, orientar sobre la metodología utilizada para la realización de la Escuela de Padres de las Instituciones Educativas Oficiales de Guadalajara de Buga, durante el tiempo que dure la pandemia.

OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

Orientar al padre, acudiente y familia sobre el rol que desempeñan frente al proceso educativo de los estudiantes en condición de discapacidad

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Socializar el Decreto 14221
- Vincular al padre de familia al proceso educativo del estudiante como miembro activo de la comunidad educativa
- Brindar orientación al padre de familia, frente a los ajustes razonables.
- Empoderar al padre de familia frente a los deberes que debe asumir como padre de un estudiante en condición de discapacidad.
- Brindar a los padres de familia pautas para el manejo y trabajo en casa, durante la época de pandemia.

METODOLOGIA

Frente a las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación Nacional, sobre la implementación y uso de los medios de comunicación, la tecnología y la informática, durante el tiempo que dure la cuarentena por la pandemia que aqueja en nuestros días al país y al mundo entero, el equipo de profesionales asignados por la



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

**SECRETARIA DE EDUCACION DE GUADALAJARA DE BUGA
PROCESO GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA**

**INFORME TALLER DECRETO 1421
ESCUELA DE PADRES**



Código:

Rev. No:

Fecha de Emisión:

Pág. de

Secretaria de Educación Municipal, harán entrega de un folleto y una presentación en Power Poing, a las familias de forma individual, atendidas en las diferentes instituciones oficiales de Guadalajara de Buga, las cuales serán orientadas de forma virtual o telefónica por cada uno de los profesionales asignados a la Institucion.